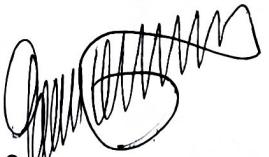


En la Ciudad de Córdoba a los seis (6) días del mes de diciembre del año 2023, en la sede del Ministerio de Educación de la Provincia, en el marco de la MESA DE TRABAJO PERMANENTE DE CONCURSOS DE NIVEL SUPERIOR, se reúnen por una parte la Secretaría de Educación, Lic. Delia PROVINCIALI y la Directora de la Dirección General de Educación Superior, Mgter. Liliana ABRATE; y por la otra, la Secretaría Gremial de Nivel Superior y Universidad Provincial de Córdoba, Lic. Graciela CHIACCHIERA de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, para abordar aspectos referidos a la situación surgida a partir de la implementación de las Resoluciones Ministeriales N°1494/2022 y N°613/2023; acordando el siguiente Dictamen sobre el tema tratado, a saber:

- **Docentes interinos de los Trayectos Pedagógicos, cuya designación, previa al 31/12/2019, haya sido en Unidades Curriculares pertenecientes a los mismos y por cambio de Plan de Estudio, fueron reubicados en Unidades de Definición Institucional.**

En estos casos, atento que la situación de reubicación no es atribuible al docente, se le habilitará para realizar el Concurso según Resoluciones N°1494/2022 y N° 613/2023.



Lic. Graciela Chiacchiera  
Sec. Gr. N. Sup. y UPC  
UEPC.